

000633



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA N° 007-2023-UNP**

PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES (CEEYS) DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA “

EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, AL DÍA UNO DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS 12.00 AM, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE R.R.0503-R-2023 DE FECHA 21 DE MARZO 2023, ENCARGADOS DE LA PREPARACION, CONDUCCION Y REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 007-2023-UNP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES (CEEYS) DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA”

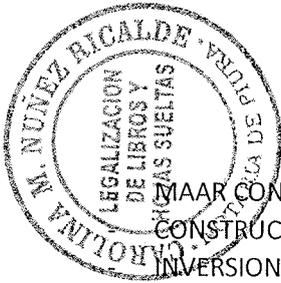
1.- DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE REGISTRARON A TRAVES DEL SEACE, COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTES PROVEEDORES

- SAN MARTIN VEGA LUIS ANTONIO.....
- CONTRATISTAS GENERALES SRL.....
- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES NUÑEZ SRL.....
- INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS SRL.....
- AMC INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....
- ODISEA PERUS SAC.....
- CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R.L.....
- INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.....
- EMPRESA COSNSTRUCTORA L & M S.R.L.....
- MATSER E.I.R.L.....
- J.V.P. INGENIEROS CONSTRUCTORES SOCIEAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.....
- LEYMAC E.I.R.L.....
- CORPORACION VENTURA S.A.C.....
- CREACIONES HADASA S.A.C.....
- CONSTRUCTORA S.A.C.....
- ESTRUCTURAS S.A.C.....
- H.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.....
- TECNICOS EJECUTORES A& G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....
- SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EL MANTARO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.....
- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES VISAP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.....
- LAN & GROUP CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.....

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

000634



- MAAR CONSTRUCTORES S.A..C.....
- CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA CHAN CHAN S.A.C.....
- INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.....
- SHOMYNS S.A.C.....
- ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.....
- CONSTRUCCIONES JOSE MARTIN RIOS SOCIEDAD LIMITADA SUCURSAL EN EL PERU
- CORPORACION ALJAR S.A.C.....
- EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.....
- KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.....
- ROZZEL CINSTRUCCIONES S.A.C.....
- INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES PIDER SOCIEDDA ANONIMA CERRADA.....
- BUENAVISTA PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.C.....
- VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDDA ANONIMA CERRADA.....
- GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDDA ANONIMA CERRADA.....
- MARCASA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.....
- RIVEL CONTRATISTAS S.A.C.....
- LUCEM CINSTRUCTORA S.A.C.....

2.- DETALLE DE LOS POSTORES:

- CONSORCIO ECONOMIA, PRESENTO DOCUMENTACION.....
- CONSORCIO SANTA LUZMILA, PRESENTO DOCUMENTACION.....
- CONSORCIO CEEYS, PRESENTO DOCUMENTACION.....

3.- APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS

EN LA APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 73.2 DEL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO, Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERISTICAS Y / O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DETALLADOS EN LA SECCION ESPECIFICAS DE LAS BASES.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN HABIENDO REVISADO LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA, ELABORA EL SIGUIENTE CUADRO.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA							ESTADO
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
CONSORCIO ECONOMIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
CONSORCIO SANTA LUZMILA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO ADMITIDA
CONSORCIO CEEYS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO ADMITIDA

000635



1.- CONSORCIO SANTA LUZMILA:

1. Anexo 5) **promesa de consorcio**, el postor presenta información inexacta e incongruente, al suscribir el formato de anexo como Gerente General, contradiciéndose con la certificación notarial, el cual certifica la firma como GERENTE, según poderes inscritos en la partida electrónica N° 11185239 del registro de personas jurídicas de la oficina registral de Trujillo. Ante esta situación es preciso indicar que no es función del comité de selección o completar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones.

2. Anexo 6) el postor ha modificado el formato emitido y aprobado por el OSCE, al incorporar el enunciado "CON PRECIOS VIGENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2,022", dicho condicionante que puede generar un perjuicio económico para la entidad en el cálculo de reajustes, formula polinómica o generar causales de arbitrajes; asimismo vulnera la normativa vigente al no adecuarse a la Directiva 01-2019-OSCE.

3. El Postor no consigna la correcta denominación de la contratación toda vez que denominación correcta es EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES (CEEYS) DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, como se consigna en la página 16 de las bases integradas.

2.- CONSORCIO CEEYS:

1. Anexo N°2) Declaración Jurada en el primer párrafo se indica a una empresa: Inversiones & Consulting S.R.L. que difiere el nombre en el Certificado de Vigencia: Inversiones & Consulting FVC S.R.L.

2.- Anexo 5) **promesa de consorcio**, no presenta la firma legalizada del consorciado Luis Antonio San Martín Vega, asimismo, se recomienda al órgano encargado de las contrataciones efectuar acciones de fiscalización del documento presentado ante la notaría, toda vez que existen indicios de documentación inexacta, debido a que la fecha de la legalización es el 08 de mayo fecha en que el procedimiento se encontraba en etapa de formulación de consultas y observaciones; con fecha 16 de mayo se realizó la integración de bases donde se determinó la nomenclatura del procedimiento de selección LP 07 -2023-UNP Primera Convocatoria; ante ello es recomendable efectuar la fiscalización.

3. Anexo 6), el postor hace referencia al ítem 1.3 ante ello es preciso indicar que dicho ítem no existe, toda vez que el presente procedimiento presenta un ítem único.

4. El participante no consigna el correcto concepto de la contratación toda vez que la denominación correcta es EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES (CEEYS) DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, como se consigna en la página 16 de las bases integradas.

5. El postor no ha consignado el monto total ofertado como lo exige el formato de las bases estándar emitido y aprobado por el OSCE, mediante la Directiva 01-2019-OSCE, es preciso indicar que este error al no encontrarse bajo los alcances del artículo 60 del reglamento, **no es subsanable**.

000636



4. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

SEGUIDAMENTE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A EVALUAR LAS OFERTAS ADMITIDAS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 75.1 DEL REGLAMENTO

FACTORES DE EVALUACION

POSTOR	OFERTA ECONOMICA PRECIO	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO ECONOMIA	S/ 5,538, 746.67	100

5.- CALIFICACION DE OFERTAS

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A CALIFICAR AL POSTOR EVALUADO CON EL PRIMER LUGAR DE ACUERDO AL ARTICULO 75.1 DEL REGLAMENTO

FACTORES DE CALIFICACION

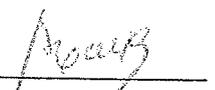
POSTOR	CAAPACIDAD TECNICA Y LEGAL	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
CONSORCIO ECONOMIA	SI	SI	SI	SI	CALIFICA

ASIMISMO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD, OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR CONSORCIO ECONOMIA, INTEGRADO POR: MATSER E.I.R.L, CON RUC N° 20483778075, E INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS S.R.L, CON RUC N° 20440577947, POR EL MONTO TOTAL DE SU OFERTA S/ 5,538, 746.67 (CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 67/100 SOLES).....

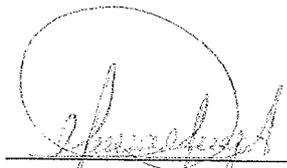
SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 01 DE JUNIO DEL 2023, SE TERMINA ESTE ACTO, LEIDA EL ACTA FUE APROBADA SIN OBSERVACIONES.....



ING. WILFREDO MANTILLA TUCTO
PRESIDENTE



ECON. ALEX CALLE CORDOVA
MIEMBRO TITULAR



LIC. GIOVANNA MARENGO ARRESE
MIEMBRO TITULAR